



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 26 de Octubre del 2022
FOLIO: 280521422000088
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 10 de Octubre del 2022 que a la letra dice:

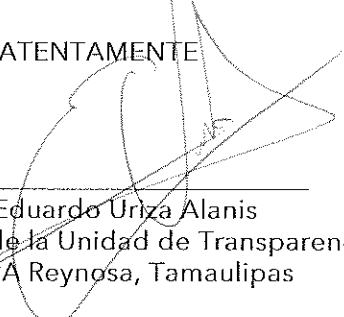
Bajo protesta de decir verdad, 1.- informe la composición del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, así como la forma en que esta integrado el Consejo Consultivo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, así como sus respectivas actas notariadas, 2.- además informe en que sesión del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas nombro al Gerente General del Organismo el ciudadano Alfonso Javier Gomez Monroy, así también cuando le obsequio poderes conforme al artículo 17 fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas y exhiba dicho poder debidamente notariado. 3.- Exhiba y obsequie los nombramientos de los Gerentes de área así como del comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE


Ing. Eduardo Uriza Alanis
Coordinador de la Unidad de Transparencia
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



/comapa.reynosa



@comapareynosa



comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tam. a 26 de octubre de 2022
No. De Oficio: CON/1306/22
ASUNTO: Se da contestación a oficio

Ing. Eduardo Uriza Alanís
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Presente.

En relación a su oficio UT-134-2022 de fecha 11 de octubre del presente, mediante el cual solicita información derivado de la consulta realizada por un ciudadano, al respecto esta Comisaría proporciona lo siguiente:

Consulta: Bajo protesta de decir verdad Informe la composición del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, así como la forma en que está integrado el Consejo Consultivo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, así como sus respectivas actas notariadas.

Respuesta: La composición del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas es la siguiente:

- I. Presidente del Consejo de Administración: **Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz**, Presidente Municipal del Municipio de Reynosa Tamaulipas.
- II. Representantes del Ayuntamiento:
Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Representante Propietario.
Arq. Edgar Abraham Jiménez Vega, Directos de Obras Públicas, Representante Suplente
Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, Representante Propietario.
Ing. Armando Michel Castillo Guerrero, Director de Operatividad y Semaforización, Representante Suplente.
Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, Representante Propietario.
Lic. Salvador Estrada Rodríguez, Director de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- III. Representantes del Ejecutivo del Estado:
Ing. Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud del Estado
Ing. Salvador Treviño Garza, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.
- IV. Diputado Local **Juan Ovidio García García** representante Propietario
Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera** Representante Suplente.
- V. Representantes del Consejo Consultivo:
Ing. Néstor Domingo González Meza, Representante Propietario.
Sr. Rodolfo Garza Garza, Representante Suplente
Lic. Francisco Almanza Guerra, Representante Propietario.
Sr. Rodolfo Garza Garza, Representante Suplente.
Arq. Arturo Niño Camacho, Representante Propietario
Ing. Mario Pompermayer Ramos, Representante Suplente.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

**VOLAMOS
MÁS ALTO**



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Integración del Consejo Consultivo:

Presidente: C. Verónica Issasi Martínez Secretario: C. José Inés Serna Salinas

Representantes de los sectores social y privado:

Ing. Néstor Domingo Gonzáles Meza
Suplente: Arq. Perla Margarita Cano Martínez
Lic. Francisco Almanza Guerra
Suplente: C. Rodolfo Garza Garza
Arq. Arturo Niño Camacho
Suplente: Ing. Mario Pompermayer Ramos

Consulta: Además informe en qué sesión del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas nombró al Gerente General del Organismo el ciudadano Alfonso Javier Gómez Monroy, así también le obsequio poderes conforme al artículo 17 fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas y exhiba dicho poder debidamente notariado.

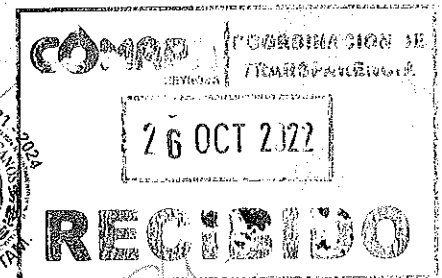
Respuesta: El Gerente General del Organismo Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy fue nombrado Gerente General en la vigésimo primera sesión de Consejo de Administración celebrada el 16 de abril del 2021 y ratificado en la reunión extraordinaria celebrada el 29 de junio del 2022.

Las actas a las que se refieren las respuestas anteriores pueden ser consultadas en la siguiente dirección: <http://www.comapareynosa.gob.mx>, en la opción Transparencia, Obligaciones de Transparencia, Fracción XLVI Actas de sesiones del Consejo Consultivo, actas de la sesión llevada a cabo el día 13 de junio del 2022, escritura pública 2085, vigésima primera sesión celebrada el 16 de abril del 2021 y acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 29 de junio del 2022.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MENI...
Lic. Miguel Ángel Muñoz Segura
COMISARIO



RECIBIDO

c.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy/Gerente General/para su conocimiento
c.c.p- Archivo
MAMS*meac

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

f /comapa.reynosa

t @comapareynosa

@ comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas. A 21 de Octubre de 2022
Área: Coordinación de Recursos Humanos y Nóminas
Oficio: CRHN 630/2022
Asunto: Respuesta a Solicitante.

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
COORDINADOR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
PRESENTE.

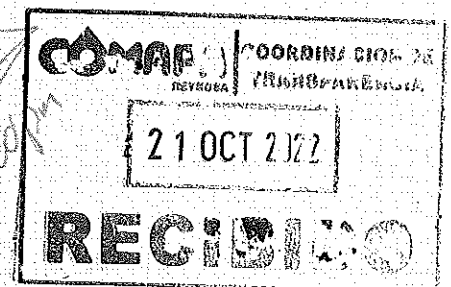
Por medio del presente, y en respuesta a su oficio No. UT-134-2022, mediante el cual se solicita se exhiba y obsequie los nombramientos de los Gerentes de área así como del comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; al respecto me permito anexar copia simple de los Nombramientos solicitados que se mencionan a continuación.

- Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy-Gerente General
- Lic. Roberto Rodríguez Vázquez-Gerente Administrativo
- Ing. Hugo Felipe Chávez Herrera-Gerente Técnico y Operativo
- C.P.C. Víctor Hugo García Flores-Gerente Financiero
- Lic. María de Jesús Reséndez Figueroa-Gerente Comercial
- Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia-Comisario

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ MORA
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS



c.c.p. Lic. Roberto Rodríguez Vázquez. Gerente Administrativo.
c.c.p. Archivo.

MLRM/asgr

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

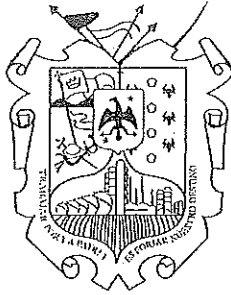
@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



VOLAMOS
MÁS ALTO



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
2021-2024**

Cd. Reynosa Tamaulipas, 29 de junio del 2022.

Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXIX, 3, 27 y 32 fracciones I y XVIII de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1, 13 fracción II y 17 fracciones I, XIX y XX del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**GERENTE GENERAL
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

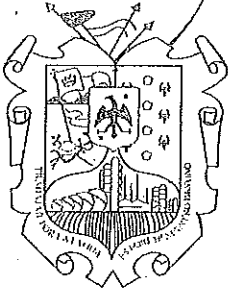
Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,



Carlos V. Peña

Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
2021-2024

Cd. Reynosa Tamaulipas, 29 de junio del 2022.

Lic. Roberto Rodríguez Vázquez

En uso de la facultad que me confiere la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, específicamente en sus artículos 1 y artículo 34, Fracción XX; he tenido a bien nombrar a usted

**GERENTE ADMINISTRATIVO
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

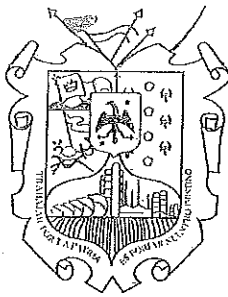
Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,



Carlos V. Peña

Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2021-2024

Cd. Reynosa Tamaulipas, 29 de junio del 2022.

C. Hugo Felipe Chávez Herrera

El suscrito Gerente General en uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1, 13 fracción II, 22 fracción XXI, 30 y 246 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO

**DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

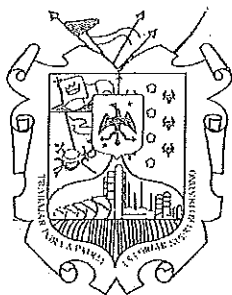
Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,



Carlos V. Peña

Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2021-2024

Cd. Reynosa Tamaulipas, 29 de junio del 2022.

C. Victor Hugo García Flores

El suscrito Gerente General en uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1, 13 fracción II, 22 fracción XXI, 30 y 246 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE FINANCIERO

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

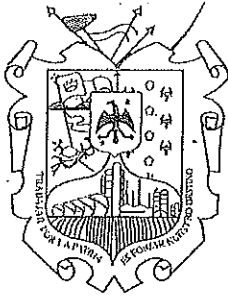
Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,



Carlos V. Peña

Lic. Carlos Victor Peña.
Presidente Municipal.



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
2021-2024

Cd. Reynosa Tamaulipas, 29 de junio del 2022.

Lic. María de Jesús Reséndez Figueroa

El suscrito Gerente General en uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1, 13 fracción II, 22 fracción XXI, 30 y 246 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE COMERCIAL

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, el Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

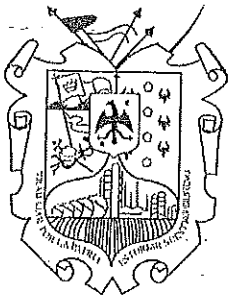
Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,



Carlos V. Peña

Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.



R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
2021 - 2024

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de febrero de 2022.

C. MIGUEL ANGÉL MUÑOZ SEGOVIA:

En uso de la facultad que me confieren los artículos 49 fracción IX, 53, 54 y 55 fracciones VII y VIII y 69 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así como artículo 13 fracción III del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted

**COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Carlos V. Peña

Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.

José Luis Márquez Sánchez

Lic. José Luis Márquez Sánchez.
Secretario del Republicano Ayuntamiento.